

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0086** Fecha Estado: 24-JUN-2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180106500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA ANGELICA VASQUEZ DE SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por La Oficina de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos.	23/06/2021		
05001400302420200030900	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	MILDREY EDILSA ARBOLEDA TORO	Auto pone en conocimiento Incorpora y autoriza dirección. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	23/06/2021		
05001400302420200096900	ASUNTOS VARIOS	JUAN CAMILO GARCES DELGADO	ACREEDORES VARIOS	Auto pone en conocimiento No reconoce personería.	23/06/2021		
05001400302420210044800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERMES MEJIA OSPINA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	23/06/2021		
05001400302420210062800	Verbal	AMALIA VELASQUEZ RODRIGUEZ	LEONIDAS DE JESUS CARDONA RUEDA	Auto pone en conocimiento No accede a emplazar. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso. Art 317 del CGP.	23/06/2021		
05001400302420210069800	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BIBIANA ANDREA GUTIERREZ JARAMILLO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	23/06/2021		
05001400302420210071000	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	ALEIDA CHALA PERDOMO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	23/06/2021		
05001400302420210071900	Ejecutivo Singular	NORMAN DE JESUS RANGEL BARCO	DENIS ESTIVEN CORTES GIRON	Auto termina proceso por pago	23/06/2021		

ESTADO No 0086		Fecha Estado: 24-JUN-2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210072600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ALVAREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	23/06/2021		
05001400302420210072800	Ejecutivo Singular	COTRASENA	PEDRO JOSE HIGUITA BERRIO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	23/06/2021		
05001400302420210075400	Ejecutivo Singular	GRUPO INMOBILIARIO GIGA SAS	LUIS GUILLERMO HINESTROZA OLIVO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	23/06/2021		
05001400302420210077200	Ejecutivo Singular	FLORENTINO PIZARRO PALACIOS	NIRLA MARY MURILLO MORENO	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/06/2021		
05001400302420210077700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	NIDYA PATRICIA ORTEGA TABARES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, ordena oficiar.	23/06/2021		
05001400302420210077900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	BERTHA YANETH BLANDON VILLADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, ordena oficiar.	23/06/2021		
05001400302420210078000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ZACOVY	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-JUN-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)